PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Junio de 2018 **Comunicado: 1438**

Propone diputado Ernesto Cuevas quitar la caseta de cobro del Puente Tecolutla

- Condiciona la posibilidad del libre tránsito a quienes no disponen de dinero y tienen algún punto de venta a orilla de carretera.

El diputado Ernesto Cuevas Hernández presentó un anteproyecto con punto de Acuerdo en el que pide, al Congreso de la Unión, exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, para que se suprima la caseta de cobro número 43 Puente Tecolutla, ubicada en el km 50 de la Carretera Nacional 180, en el Municipio de Gutiérrez Zamora.

En tribuna, el legislador del Distrito de Misantla señaló que una infraestructura carretera moderna y eficiente, eleva la productividad y la competitividad de las regiones, impulsa el crecimiento económico y detona la creación de empleos.

Reconoció que la obra carretera de Cardel–Poza Rica en sus tramos Laguna Verde-Nautla y Nautla-Totomoxtle, representan un avance real en el desarrollo estructural de la zona norte de Veracruz, con ésta, nuevos sitios activarán su potencial turístico, industrial, comercial, sus actividades agropecuarias, pesca y servicios, añadió.

El diputado Cuevas Hernández dijo que es necesario valorar el impacto negativo al que se enfrentarán los comerciantes y prestadores de servicios de la que será la carretera alterna, ya que ahora las dos carreteras que prestarán servicio en la zona norte de Veracruz y representarán un gasto de peaje obligatorio, lo cual no tendría que existir, pues condiciona la posibilidad del libre tránsito a quienes no disponen de dinero y tienen algún punto de venta a orilla de carretera.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su trámite correspondiente.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/